



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00316013- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del trabajo final de Especialización en Psicopedagogía Escolar de la estudiante BERESVIL, María Laura -DNI 35204423-, titulado "Enseñar a escribir en la escuela primaria. Resignificando el proyecto de radio escolar"; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ha cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 29 del Reglamento de la Especialización en Psicopedagogía Escolar;

Que de acuerdo con el Art. 33 del Reglamento de la Especialización en Psicopedagogía Escolar corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo de Especialización;

Que las profesionales cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadores de los trabajos para los cuales han sido propuestos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR el trabajo final de Especialización en Psicopedagogía Escolar de BERESVIL, María Laura -DNI 35204423-, titulado "Enseñar a escribir en la escuela primaria. Resignificando el proyecto de radio escolar".

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR el Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización de la estudiante BERESVIL, María Laura -DNI 35204423- que estará integrado por las siguientes profesionales: Mgter. Patricia Mercado, Dra. María Angélica Möller y Esp. Natalia Farroni.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

